

**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES, CONTRATACIÓN DE
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL MUNICIPIO DE
ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.**

En Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, siendo las 12:30 doce horas con 30 treinta minutos del día 23 veintitres de noviembre de 2015 del dos mil quince, reunidos en la Sala María Elena Larios Gonzalez, ubicada en el segundo patio de Palacio Municipal de esta Ciudad, previa convocatoria de la C. Susana Valencia del Toro, Presidenta de la Comisión de adquisiciones, Contratación de Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, los C. Lic. María Luis Juan Morales, en representación del Lic. Alberto Esquer Gutierrez, Presidente Municipal, Lic. Laura Elena Martínez Ruvalcaba, Regidor Presidente de la Comisión de Hacienda, Lic. Alan Pinto Fajardo, Regidor representante de la Fracción Edilicia del PRI, C. Aurelia Arellano Villalvazo, Regidor representante de la Fracción Edilicia del PAN, Mtro. Jose Luis Villalvazo de la Cruz, representante de la Fracción Edilicia de MORENA, Mtro. Carlos Agustín de la Fuente Gutiérrez, Encargado de la Hacienda Municipal, Lic. Alejandra Cárdenas Nava, Contralor Municipal, C. Susana Valencia del Toro, Presidente de la Cámara Nacional de Comercio Servicios y Turismo de Ciudad Guzmán, y el C. Alberto Herrera Arias, representante ciudadano, se reunieron en **Sesión Ordinaria número cuatro** la cual se sujetará al siguiente:

ORDEN DEL DIA.

- 1.- Lista de Asistencia y declaración de Quórum Legal e instalación de la sesión.
- 2.- Lectura y Aprobación del Orden del Día.
- 3.- Lectura y aprobación del acta anterior.
- 4.- Bienvenida por parte de la Presidenta de la Comisión de Adquisiciones, Contratación de arrendamientos y Servicios para el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, Sra. Susana Valencia del Toro.
- 5.- Autorización en su caso, de la contratación de la empresa **APLICACIONES Y SERVICIOS DE INFORMACIÓN EMPRESS, SC**, para proporcionar al municipio el Servicio de **MANTENIMIENTO, ASESORÍA, CAPACITACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DE SISTEMAS** para mantener la operación y funcionalidad de los sistemas integrales de CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, INGRESOS, VIALIDAD, ADMINISTRACIÓN Y APLICACIONES WEB el período de Octubre 2015 a Diciembre 2016.
- 6.- Autorización en su caso para la adquisición de **EMULSIÓN ASFÁLTICA SÚPER ESTABLE** para el bacheo en diferentes calles de la Ciudad atendiendo a la requisición de materiales no. 2015-04808 del Despacho de Obras Públicas y Desarrollo Urbano.
- 7.- Autorización en su caso para la adquisición de **EMULSIÓN ASFÁLTICA ROMPIMIENTO RÁPIDO** para el bacheo en diferentes calles de la Ciudad, atendiendo a la requisición de materiales no. 2015-04918 del Despacho de Obras Públicas y Desarrollo Urbano.

8.- asuntos Varios.

9.- Clausura por parte del Presidente de la Comisión de Adquisiciones.

PRIMER PUNTO.- Lista de Asistencia y declaración de quórum legal.- EL ING. HÉCTOR ANTONIO TOSCANO BARAJAS, Jefe de Proveeduría y Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, procede a efectuar el pase de lista de los asistentes a la sesión, del cual se desprende que se encuentran presentes 09 (nueve) de 13 (trece) integrantes de la Comisión de Adquisiciones, Contratación de Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, conforman la comisión, contando con la asistencia de:

- **LIC. MARÍA LUIS JUAN MORLAES**, en representación del **LIC. ALBERTO ESQUER GUTIÉRREZ.- PRESIDENTE MUNICIPAL.**
- **LIC. LAURA ELENA MARTÍNEZ RUVALCABA.-** Regidor Presidente de la Comisión de Hacienda
- **LIC. ALAN ISRAEL PINTO FAJARDO.-** Regidor de Representación de la Fracción Edilicia del PRI
- **C. AURELIA ARELLANO VILLALVAZO.-** Regidor de Representación de la Fracción Edilicia del PAN
- **MTRO. JOSÉ LUIS VILLALVAZODE LA CRUZ-** Regidor de Representación de la Fracción Edilicia de MORENA
- **MTRO. CARLOS AGUSTÍN DE LA FUENTE GUTIÉRREZ.-** Encargado de la Hacienda Municipal
- **C. SUSANA VALENCIA DEL TORO.-** Presidente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Ciudad Guzmán
- **C. ALBERTO HERRERA ARÍAS.-** Representante Ciudadano
- **ING. HÉCTOR ANTONIO TOSCANO BARAJAS.-** Jefe de Proveeduría y Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, contratación de Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.

En este punto el **ING. HÉCTOR ANTONIO TOSCANO BARAJAS**, Jefe de Proveeduría y Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones informa a la **C. SUSANA VALENCIA DEL TORO**, Presidenta de la Comisión de adquisiciones, que se encuentran presentes 09 (nueve) de 13 (trece) integrantes de la Comisión de Adquisiciones, Contratación de Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, por lo tanto existe el número de integrantes para establecer el quórum legal para sesionar. A continuación la C. SUSANA VALENCIA DEL TORO declara el quórum legal e instala legalmente la asamblea, siendo las 12 doce horas con 30 treinta minutos del 21 de Noviembre de 2015 dos mil quince, de conformidad con lo que establece el Art. 27 del Reglamento de Adquisiciones, Contratación de Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, declarándose validos los acuerdos que en la presente sesión se emanen.

SEGUNDO PUNTO.- Lectura y aprobación del orden del día.- El ING. HÉCTOR ANTONIO TOSCANO BARAJAS, Jefe de Proveeduría y Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones haciendo uso de la voz manifiesta que desahogado el punto número 1, en virtud de que existe quórum legal y se ha declarado instalada la sesión, somete a

consideración de la Comisión la aprobación en su caso del Segundo Punto del orden del día y procede a dar lectura al mismo:

- 1.- Lista de Asistencia y declaración de Quórum Legal e instalación de la sesión.
- 2.- Lectura y Aprobación del Orden del Día.
- 3.- Lectura y aprobación del acta anterior.
- 4.- Bienvenida por parte de la Presidenta de la Comisión de Adquisiciones, Contratación de arrendamientos y Servicios para el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, Sra. Susana Valencia del Toro
- 5.- Autorización en su caso, de la contratación de la empresa **APLICACIONES Y SERVICIOS DE INFORMACIÓN EMPRESS, SC**, para proporcionar al municipio el Servicio de **MANTENIMIENTO, ASESORÍA, CAPACITACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DE SISTEMAS** para mantener la operación y funcionalidad de los sistemas integrales de CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, INGRESOS, VIALIDAD, ADMINISTRACIÓN Y APLICACIONES WEB el periodo de Octubre 2015 a Diciembre 2016.
- 6.- Autorización en su caso para la adquisición de **EMULSIÓN ASFÁLTICA SÚPER ESTABLE** para el bacheo en diferentes calles de la Ciudad atendiendo a la requisición de materiales no. 2015-04808 del Despacho de Obras Públicas y Desarrollo Urbano.
- 7.- Autorización en su caso para la adquisición de **EMULSIÓN ASFÁLTICA ROMPIMIENTO RÁPIDO** para el bacheo en diferentes calles de la Ciudad, atendiendo a la requisición de materiales no. 2015-04918 del Despacho de Obras Públicas y Desarrollo Urbano.
- 8.- asuntos Varios.
- 9.- Clausura por parte del Presidente de la Comisión de Adquisiciones.

El **ING. HÉCTOR ANTONIO TOSCANO BARAJAS**, Jefe de Proveeduría y Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, solicita a los presentes la aprobación del orden del día, mismo que es aprobado por unanimidad de los presentes.

TERCER PUNTO.- Lectura y aprobación del acta anterior. El **ING. HÉCTOR ANTONIO TOSCANO BARAJAS**, Jefe de Proveeduría y Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, somete a consideración que se obvie el punto la lectura del acta anterior, ya que fue enviada para su revisión; se acepta la propuesta por unanimidad de los Integrantes de la Comisión presentes y se procede a su aprobación la cual se acepta por unanimidad-----

CUARTO PUNTO.- Bienvenida por parte de la presidenta de la Comisión de Adquisiciones.- El **ING. HÉCTOR ANTONIO TOSCANO BARAJAS**, Jefe de Proveeduría y Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, cede el uso de la voz a la presidenta de la Comisión de Adquisiciones para que dé la bienvenida a los presentes. **SRA. SUSANA VALENCIA DEL TORO**, Presidenta de la Comisión de Adquisiciones, Contratación de Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Zapotlán el grande, Jalisco: Les doy la más cordial bienvenida por su tiempo y sugiero a los integrantes de la Comisión llegar más puntual a la Sesión de la Comisión de Adquisiciones, adelante y gracias.-----

QUINTO PUNTO.- Autorización en su caso, de la contratación de la empresa **APLICACIONES Y SERVICIOS DE INFORMACIÓN EMPRESS, SC**, para proporcionar al municipio el Servicio de **MANTENIMIENTO, ASESORÍA, CAPACITACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DE SISTEMAS** para mantener la operación y funcionalidad de los sistemas

integrales de CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, INGRESOS, VIALIDAD, ADMINISTRACIÓN Y APLICACIONES WEB el periodo de Octubre 2015 a Diciembre 2016.- **ING. HÉCTOR ANTONIO TOSCANO BARAJAS**, Jefe de Proveeduría y Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones.- en este caso tenemos una propuesta de la empresa ya referida para el servicio del mantenimiento, invite a Karina Díaz Magaña, encargada del Sistema Empress en el municipio, por ende está al enfrente de esta situación, y nos dará la información precisa en relación a la información del porqué tenemos sólo a esta empresa como propuesta independiente, solicito la autorización del uso de la voz para Karina y nos explique la situación. **KARINA DÍAZ MAGAÑA**, encargada del Sistema Empress en el municipio.- yo soy la que administra estas aplicaciones del Sistema Empress, con esta empresa tenemos trabajando a mediados del 2007 es una empresa que nos ha proporcionado los servicios que en su momento se requería, y que hasta la fecha siguen de utilidad como se menciona en los diversos módulos que contiene la **CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL**, que ya están adecuados a la armonización contable y a lo que se está exigiendo por parte de la CONAC, el Módulo Integral de la Administración, Módulo Integral de Vialidad y el Módulo Integral de Ingresos todos estos cuatro sistemas dentro de ellos tienen otros submódulos que controlan a diversas áreas del municipio, una de las características que son beneficios que vemos es que toda la información está relacionada, no trabajan como islas, va y desemboca directamente a la Cuenta Pública que es el último informe y la obligación de entregar el Municipio, tiene otro servicio que es la Pagina Web para pagos en línea por ejemplo: Predial, Multas Viales, Multas Municipales; también se tiene el servicio del cobro con las terminales que el cobrador va al tianguis y a los mercados y cobran directamente y se omite un recibo oficial del Ayuntamiento, se tiene otro servicio es el del timbrado de los recibos de Ingresos y los Recibo de Nómina que es otro servicio que ya es obligatorio que se cumpla de esta manera, este es lo que contiene este sistema. Actualmente se esta operando en la mayoría de los departamentos, cada uno de los sistemas tiene diversos submódulos, como por ejemplo el de Administración cuenta con el de requisiciones y adquisiciones, que en su lugar de trabajo de cada departamento hacen las peticiones requeridas siempre pasando por la autorizaciones que tienen la opción y privilegios a cada persona de acuerdo a la actividad que tienen que realizar, igual tiene consultas y opciones de hecho el Presidente Municipal tiene que tener habilitadas o algún funcionario de alto rango que corresponda puede estar verificando de cómo va la actividad, ya sea de ingresos, egresos y presupuestos u otros departamentos que requieren. **LIC. LAURA ELENA MARTÍNEZ RUVALCABA**.- Regidor Presidente de la Comisión de Hacienda.- ¿porque trabajamos sólo con este proveedor **APLICACIONES Y SERVICIOS DE INFORMACIÓN EMPRESS, S.C.?**- **KARINA DÍAZ MAGAÑA**, encargada del Sistema Empress en el municipio: en su momento funcionarios analizaron este sistema y fueron a varios lugares a ver diferentes sistemas que se utilizaban y esta es la que tiene mas opciones y es por eso que se tomó en cuenta por que el precio fue más accesible y es por eso que se eligió esta propuesta, **LIC. ALAN ISRAEL PINTO FAJARDO**.- Regidor de Representación de la Fracción Edilicia del PRI.- cuando estuve en Desarrollo Humano yo maneje el Empress es una buena tecnología y nunca a dado problemas, el tema es el siguiente, la contratación será anual, los tres años o todo el periodo de Gobierno. **ING. HÉCTOR**

ANTONIO TOSCANO BARAJAS, Jefe de Proveeduría y Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones.- La propuesta económica de la empresa es para tres años, sin embargo, sólo estamos solicitando la contratación de estos tres meses que quedan del 2015 y hasta diciembre 2016. En el año que entra se visualizará a otra empresa que nos de el mismo servicio y que no nos tenga tan amarrados, le comentaba a Karina el por qué de la premura para la contratación y me explicaba que tenemos problemas de acceso hasta este momento. Reitero el periodo de contratación lo estamos pidiendo hasta el 2016 en lugar del 2018 como está en la propuesta económica para ver si en el año que entra tenemos una mejor opción, sobre todo que tengamos el acceso de manera directa, ellos no nos proporcionan un servicio y tenemos que esperarnos para resolver los problemas, yo la semana pasada tuve la oportunidad hablar con ellos para solicitarles que nos dieran un espacio de tiempo para que explicara a esta Comisión sobre estos inconvenientes, el proveedor me comentó que esto se debe a que no tiene ninguna información sobre su contratación y que no tiene la seguridad de que lo vuelvan a contratar, y es por esta razón que solicito a Karina nos explique sobre de este tema.-

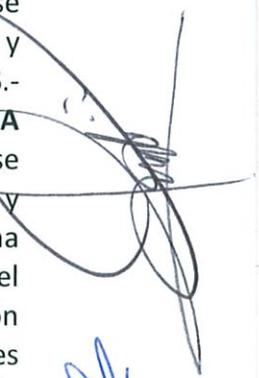
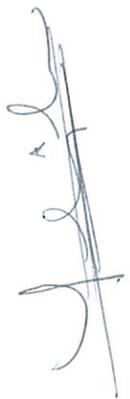
KARINA DÍAZ MAGAÑA, encargada del Sistema Empress en el municipio: bueno, el servicio se siguió brindando a pesar de que el contrato concluyo 30 de septiembre, la comunicación con ellos es a través de un reporte se envía a la empresa para que ellos le den la solución, estos reportes se detuvieron por que se argumentaba que todavía no se definía si se iba a continuar con el contrato o no; hace poco tuvimos un detalle con el timbrado del recibo de ingresos que gente de la ciudadanía decían que entraban a la pagina y les bajaban los archivos PDF y XML, fue uno de los detalles que sucedió y entre varios peticiones que nos urge sacar, por ejemplo en la las fechas de octubre ya se empieza a generar los presupuestos de Egresos e Ingresos y se empieza a realizar en las bases de datos del siguiente año para cuando arranque en el siguiente ejercicio no empiece desde ceros, para que lleve ya una buena captura de toda esta información, son algunos de los puntos que están detenidos.

ING. HÉCTOR ANTONIO TOSCANO BARAJAS, Jefe de Proveeduría y Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones.- Como se puede observar el empresario detiene su servicio y en consecuencia solicitamos y convocamos con cierta premura a esta Sesión. **C. ALBERTO HERRERA ARIÁS**.- Representante Ciudadano.- ¿se les ha estado pagando a este proveedor?

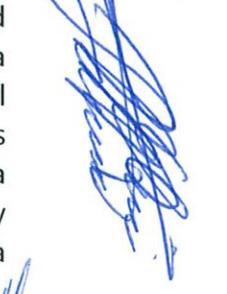
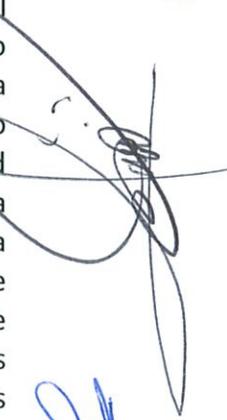
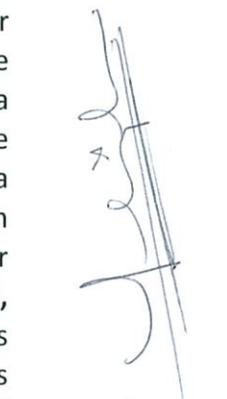
LIC. LAURA ELENA MARTÍNEZ RUVALCABA.- Regidor Presidente de la Comisión de Hacienda.- no se les esta pagando por que ya se les venció el contrato desde la Administración pasada y en este momento estamos sin contrato.-

KARINA DÍAZ MAGAÑA, encargada del Sistema Empress en el municipio: hasta Septiembre esta pagado y es por eso que esta detenido el servicio. **LIC. ALAN ISRAEL PINTO FAJARDO**.- Regidor de Representación de la Fracción Edilicia del PRI.- viendo bien el aspecto del empresario tenemos que estar conscientes de que está en todo su derecho. **ING. HÉCTOR ANTONIO TOSCANO BARAJAS**, Jefe de Proveeduría y Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones.-

bueno en cierta manera estamos actuando de buena fe tanto el Ayuntamiento como él, ya que se está prestando el servicio de manera limitada por razones obvias. Mtro. Agustín (se acaba de incorporar a la Sesión) estamos poniendo en consideración de la empresa **APLICACIONES Y SERVICIOS DE INFORMACIÓN EMPRESS, SC**, ya avanzamos en este tema, nos amplíe los comentario si la considera necesario a esta Comisión y asimismo solicito autorización



a los integrantes la participación del Maestro.- La comisión autoriza el uso de la voz del **MTRO. CARLOS AGUSTÍN DE LA FUENTE GUTIÉRREZ.**- Encargado de la Hacienda Municipal.- lo de la adquisición de este caso lo platearon a tres meses y un año más, es en el sentido de que se tiene que regularizar en estos tres meses a la empresa para poderle pagar y para el próximo año también contratarlo para estar en condiciones de que se lleve a cabo en el ejercicio del presupuesto y en aras también para ahorrar tenemos un Plan B, ya que estoy solicitando por medio de la Secretaria de Plantación de Administración y Finanzas otro sistema con estas características, el cual nos lo financiaría prácticamente el Gobierno Federal; pagaríamos por mantenimiento un costo mínimo de \$ 5,000.00 (cinco mil pesos m.n.) en el año, pero eso nos conlleva el próximo año a trabajar con dos sistemas paralelamente, para asegurarnos que realmente cumpla con los requerimientos que la misma ley así lo especifica. Yo si considero que debemos hacer el convenio con esta empresa **APLICACIONES Y SERVICIOS DE INFORMACIÓN EMPRESS, SC**, ya que su producto es un buen sistema, cumple con todos los requerimientos legales que nos marca la misma ley de contabilidad Gubernamental, otro plus es que tiene es que desde hace ocho años esta empresa tiene toda nuestra información, la cual está cargado a este sistema, en este aspecto, si les pido su apoyo por esta ocasión se siga contratando con ellos, que se autorice la firma de este convenio de servicio, ya que la base de datos y la información que ésta conlleva es de nosotros, es propiedad del Ayuntamiento, por otro lado mi obligación desde un principio como les dije es ver la economías y lo mejor para el Ayuntamiento que es la razón de mi plan B, si tienen algún plan lo ponemos en consideración de todos, sin embargo tenemos la urgencia de este contrato para que el proveedor haga las modificaciones necesarias, para que se pueda empezar a trabajar en el proyecto de Presupuesto que hoy se les harán llegar en el transcurso del día y que a través de los días se empezará a discutir en la Comisión de Hacienda para su aprobación, por mi parte es todo si tienen alguna duda al respecto. **LIC. ALAN ISRAEL PINTO FAJARDO.**- Regidor de Representación de la Fracción Edilicia del PRI.- el contrato seria por tres meses que es Octubre, Noviembre y Diciembre, haciendo el pago retroactivo y otro año mas de Enero a Diciembre de 2016. Usted comenta Tesorero de la alternativa que se esta trabajando paralelamente, una sugerencia, incluso en el propio contrato poner una cláusula de rescisión para que si el plan B que usted propone se efectuara antes del vencimiento del contrato a Diciembre, quedara como una alternativa. **MTRO. CARLOS AGUSTÍN DE LA FUENTE GUTIÉRREZ.**- Encargado de la Hacienda Municipal.- en este caso si es conveniente que terminemos precisamente hasta Diciembre del año entrante, por que yo a la Auditoria Superior le tengo que cumplir los reportes trimestrales o le doy unos reportes que saque de un programa o les doy los otros, incluso no se lo voy a hacer del conocimiento al proveedor por obvias razones, esto es interno este es la otra alternativa, si por un lado me arroja una cantidad de unos cien mil pesos también me los tiene que aportar al otro sistema, eso nos va a servir bien para ver realmente y de valorar que tanto de esos \$ 30,000.00 (treinta mil pesos m.n.) más iva, realmente es caro o es barato. En ocasiones vemos mucho números y es caro, todo es relativo si nos esta cumpliendo también lo ponemos en una balanza por que a lo mejor en el otro programa que nos esta ofreciendo, insisto no lo conozco y apenas van arrancar esa propuesta para Jalisco en el cual en varios municipios se van a



sumar a esta propuesta de la Secretaria de Planeación y Finanzas, que tanto nos va a poder servir y lo pondremos sobre la mesa en diciembre del año que entra se los proponemos las dos alternativas y ya vemos por cual nos vamos. **C. SUSANA VALENCIA DEL TORO.**- Presidente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y turismo de Ciudad Guzmán.- yo opino que seria a consideración que si la aprobemos para darla continuidad. **ING. HÉCTOR ANTONIO TOSCANO BARAJAS.**- Jefe de Proveduría y Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones.- se somete a consideración a través de votación, mismo que es aprobado por unanimidad de los presentes la contratación de la empresa APLICACIONES Y SERVICIOS DE INFORMACIÓN EMPRESS, SC, para proporcionar al municipio el Servicio de MANTENIMIENTO, ASESORÍA, CAPACITACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DE SISTEMAS para mantener la operación y funcionalidad de los sistemas integrales de CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, INGRESOS, VIALIDAD, ADMINISTRACIÓN Y APLICACIONES WEB el periodo de Octubre 2015 a Diciembre 2016.-- **SEXTO PUNTO.**- **ING. HÉCTOR ANTONIO TOSCANO BARAJAS.**- Jefe de Proveduría y Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones.- pasamos al siguiente punto, en el cual someto a su consideración la autorización en su caso de la adquisición de la **EMULSION ASFALTICA SUPER ESTABLE** para el bacheo de diferentes calles de Ciudad Guzmán, requisición de materiales 2015-04808 del Despacho de Obras Públicas. En este caso recibí por la mañana un oficio del departamento de Obras Públicas, en la que solicitan la cancelación de la **EMULSION ASFALTICA SUPER ESTABLE y sustituirla por la MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE**, les leo el oficio que me envía el ING. MANUEL MICHEL CHAVEZ para después de la lectura del oficio darle el uso de la voz al ING. JAVIER LUISJUAN BALTAZAR.- JEFE DE BACHEO. Lectura según oficio no. 0138/11/2015 Asunto: Sustitución de compra de material Asfáltica.- Por medio de la presente le solicito de la manera mas atenta, tenga a bien cancelar la propuesta de compra del material para el mantenimiento de la vía pública denominada EMULSION ASFALTICA SUPER ESTABLE. A su vez le solicito sea sustituida por el material denominado MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE. Lo anterior debido a que el material denominado EMULSION ASFALTICA SUPER ESTABLE, se utiliza para la elaboración de mezcla asfáltica en frío; esta elaboración la realizamos en campo por parte del personal de Obras Públicas, lo cual no garantiza al 100% la calidad requerida para que la reparación de las calles sea la adecuada. Ahora bien la MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE, nos garantiza una mejor calidad del producto, un mayor rendimiento en la cobertura en superficie; esto genera que con el mismo recurso económico invertimos repararemos una mayor cantidad de calles con el mejores resultados, en duración de la reparación; asimismo, esto repercute en un ahorro considerable y una aplicación de los recursos económicos. Despedida. Para ampliar la información al respecto invité al ING. JAVIER LUISJUAN BALTAZAR.- JEFE DE BACHEO, para que los integrantes del Comité tengan una visión más amplia del porqué de la sustitución del material, él ya tuvo la experiencia con este material la semana pasada, asimismo para que pudiera ser mas explícito esta solicitud, solicité al ING. MANUEL MICHEL CHAVEZ.- Jefe de Obras Publicas, que nos diera un pequeño informe, ya que lo cite a las 10:00 de la mañana el día de hoy, de cómo va la reparación de las calles de la Ciudad bien, quisiera que los presentes autoricen que el ING. JAVIER LUISJUAN BALTAZAR.- JEFE DE BACHEO nos explique cómo está la situación de este tema.- **ING.**

JAVIER LUISJUAN BALTAZAR.-JEFE DE BACHEO.- buenas tardes, mi encomienda es más que nada darles a conocer a Ustedes el proceso del bacheo que se esta realizando en la Ciudad, primeramente con el material como anteriormente hemos estado mencionando con mezcla en frío que viene siendo la emulsión súper estable que se esta proponiendo la cancelación es con la cual se elabora la mezcla asfáltica que se aplica en frío, este procedimiento que se realiza en campo y lógicamente no tiene la misma garantía de la elaboración en planta procesadora, se hizo en estos días la compra de una parte de material **MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE con la cual** estamos teniendo el mayor rendimiento, lógicamente este material nos garantiza más estabilidad de las reparaciones y durabilidad, haciendo el análisis andamos prácticamente con \$200.00 (doscientos pesos, m.n.) más abajo en la elaboración de la Mezcla por parte de nosotros, tomando en cuenta que la arena que utilizamos la estamos extrayendo por nuestra cuenta por lo que tenemos un ahorro, esta arena la estamos sacando de los arroyos generados por las lluvias que hubo en estos días, en éstos se está rescatando la arena y se está almacenando; la **MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE** en si nos da mas rendimiento 1.5% mas de superficie a tapar por que se desperdicia menos material y a la vez nos da mas garantía de que este material nos va a soportar mas la cuestión de cuando tengamos humedad lo tenga protegido mejor, es por eso que estamos solicitando esta sustitución. Con el mismo recurso que estamos solicitando la misma compra convirtiéndolo en **MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE** y de la misma manera seguir con el mismo procedimiento, esta es la situación de este procedimiento, tenemos una memoria fotográfica de lo que se esta trabajando y se puede ver la diferencia del tipo de materiales en el reporte numero seis se ve la compactación mayor a este tipo de material en la **MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE** que estamos proponiendo es una mayor garantía, al momento si hay otro procedimiento en el que tenemos que tener que hacer el reencantamiento o un sello que quede mas uniforme, Ustedes lo van a ver en las fotografías que queda un poco cacariza por que no es una sola pieza como son los baches y son continuos por que la superficie esta un poco regular, y con el otro proyecto es ya regularizar una subcarpeta o doble sello para uniformizar la superficie, independiente que con este procedimiento es para garantizar que las vialidades no tengan pozos. En el reporte del uno al cinco es del material hecho por nosotros en campo, que es el material en frío. En el reporte seis, es el material en caliente que su temperatura anda como en 110°C en la aplicación, en planta sale en 150°C es un material muy caliente pero a la hora de aplicarlo se seca muy rápido. **C. SUSANA VALENCIA DEL TORO.-** Presidente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y turismo de Ciudad Guzmán.- el material que esta por constitución ya tiene muchos años y no se ha dañado ¿Qué tipo de material es? **ING. JAVIER LUISJUAN BALTAZAR.-JEFE DE BACHEO.-** el material que se colocó en esa calle es en caliente y las otras que se han aplicado es a base de agua es mas factible que se deteriore y ese producto que se coloco es en aceite. **ING. HÉCTOR ANTONIO TOSCANO BARAJAS.-** Jefe de Proveeduría y Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones.- está con nosotros el ING. MANUEL MICHEL CHAVEZ, él nos apoyará para cualquier comentario o aclarar alguna duda que se requiera. **C. SUSANA VALENCIA DEL TORO.-** Presidente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y turismo de Ciudad Guzmán.- ¿a largo plazo se ahorraría más, verdad? **ING. JAVIER LUISJUAN BALTAZAR.-**

JEFE DE BACHEO.- si se tiene más ahorro por que no se estaría bacheando cada rato con este material nos duraría dos años y ya en ese tiempo habría otro tipo de baches. **LIC. LAURA ELENAMARTÍNEZ RUVALCABA.**- Regidor Presidente de la Comisión de Hacienda.- ¿la aplicación es diferente o cómo sería la aplicación? **ING. JAVIER LUISJUAN BALTAZAR.**- JEFE DE BACHEO.- en la aplicación el procedimiento es igual en lo único que difiere es en la cantidad de emulsión de liga es un poquito mas económico todavía, anteriormente le poníamos un promedio de 100 litros casi por M3, con esta andamos por 160 litros por M3, le bajaríamos al costo de la **EMULSION ASFALTICA DE ROMPIMIENTO RAPIDA** que utilizamos en la liga, que es la que ponemos como pegamento. **LIC. LAURA ELENA MARTÍNEZ RUVALCABA.**- Regidor Presidente de la Comisión de Hacienda.- ¿por qué crees que no se usaba antes?- **ING. MANUEL MICHEL CHAVEZ.**- **JEFE DE OBRAS PUBLICAS.**- buenas tardes, este producto lo vamos a evaluar para ver como es el desempeño, hay dos tipos de productos **ASFALTO EN FRIO** y **ASFALTO EN CALIENTE** o bien la Mezcla Asfáltica en frío que lo elaboramos nosotros, se compran las emulsiones en líquido, compramos las gravas o los sellos que son los agregados o las arenas y nosotros los mezclamos en un patio de maniobras, con una máquina y las estamos bandeando y haciendo mezcla, este producto de aquí es en caliente y el producto esta mezclado en una fabrica que nos da esto, el producto en primera nos garantiza que es una calidad homogénea, nosotros con la maquina no podemos garantizar la misma calidad, si hacemos una mezcla hoy y hacemos otra en cinco días van a tener calidades distintas por que no podemos controlar ni la granometría, ni podemos controlar los mezclados; prácticamente lo hacemos con la experiencia que tenemos, no tenemos laboratorios que nos este checando la calidad que vamos teniendo, esta mezcla que estamos proponiendo viene de una fabrica que hace mezclas que nos va a garantizar, ¿Por qué?, porque nos está dosificando, me están dando la misma calidad homogénea en cada pedido que estemos solicitando por que va hacer la misma calidad, ¿porqué no se hacía antes? La que yo hago si se puede guardar, y con este producto sí compro 6 M3 los tengo que aplicar ese mismo día no lo puedo guardar porque es un producto caliente, esa es la gran diferencia, la calidad es mucho mejor, ¿por qué no se aplicaba? por la presión del tiempo, si yo compro 4 M3 u 8 M3 me los tengo que acabar en el mismo día por que ya para un día después ya no sirve, no se que otras dudas tengan. **LIC. ALAN ISRAEL PINTO FAJARDO.**- Regidor de Representación de la Fracción Edilicia del PRI.- no es para discutirlo este tema los únicos que tienen experiencia son ustedes que son de Obras Públicas y que conocen la calidad del producto. **ING. MANUEL MICHEL CHAVEZ.**- **JEFE DE OBRAS PUBLICAS.**- incluso ya hay una calle que esta asfaltada por este producto que es en la Avenida Cruz Roja que precisamente ya están trabajando ahorita, las que hemos trabajado anteriormente son con mezcla en frío ya necesito saber en la hora de las lluvias de cómo van trabajando los productos ya nada más que nos den la oportunidad de seguir utilizando este material. **LIC. ALAN ISRAEL PINTO FAJARDO.**- Regidor de Representación de la Fracción Edilicia del PRI.- y solamente ver una evaluación posterior para tener paulatinamente y eso les sirve a Ustedes. **ING. MANUEL MICHEL CHAVEZ.**- **JEFE DE OBRAS PUBLICAS.**- ese es el compromiso de nosotros reportarles a seis meses lo que pasó con el producto que hicimos, con este producto y realizar una evaluación para saber qué fue lo que pasó. **C. ALBERTO HERRERA ARIAS.**-

Representante Ciudadano.- ¿para cuando te llega el producto, te llega de Irapuato? **ING. MANUEL MICHEL CHAVEZ.- JEFE DE OBRAS PUBLICAS.-** este producto no, lo estaríamos comprando aquí con KONAVI o nos lo puede surtir CONSTRUCCAR, que ambos son de aquí de Ciudad Guzmán, el de Irapuato nos vende Emulsiones y líquidos que llegan en pipas y esos yo los almaceno, éste lo tengo que comprar aquí cerca, ya que por ejemplo cuando lo cargan viene a 150°C lo que impacta es la granulometría las partículas de la grava llevan una cierta medida de finos a gruesos, para así tener un mejor control de la calidad. **C. SUSANA VALENCIA DEL TORO.-** Presidente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y turismo de Ciudad Guzmán.- así les dan oportunidad a las empresas de aquí de Ciudad Guzmán, lo sometemos a votación. **ING. HÉCTOR ANTONIO TOSCANO BARAJAS.-** Jefe de Proveeduría y Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones.- como dato complementario quiero decir que la requisición 2015-04808 venía con una solicitud de compra por 32,000 litros de **EMULSION SUPER ESTABLE** que representan \$240,000.00 pesos (doscientos cuarenta mil pesos 00/100 m.n.); sin embargo, a pregunta expresa el **ING. LUISJUAN** me comentaba que a finales de este año necesitaría 96,000 litros lo cual representa en números gruesos \$ 813,000.00 (ochocientos trece mil pesos 00/100 m.n.), mi comentario y petición al respecto es que nos permitiera la comisión de adquirir hasta esos \$813,000.00 (ochocientos trece mil pesos 00/100 m.n.) en metros cúbicos del producto de **MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE con el único objetivo** de evitar cada quince días estar llamando a Sesión de esta Comisión de Adquisiciones, para estar comprando lo correspondiente; evidentemente, de aceptar la propuesta no caeremos en una irregularidad en salirme del presupuesto autorizado para la compra a un proveedor en específico, sino que tenemos que tener tres cotizaciones. Está a su consideración la propuesta para que nos permitieran los \$ 813,000.00 (ochocientos trece mil pesos 00/100 m.n.), **C. SUSANA VALENCIA DEL TORO.-** Presidente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y turismo de Ciudad Guzmán.- ¿Se conocen los precios y estos son definitivos? **ING. HÉCTOR ANTONIO TOSCANO BARAJAS.-** Jefe de Proveeduría y Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones.- bueno ahí si tendríamos que estar cotizando cada quince días de todas formas, porque siempre existe la posibilidad de variación en los precios ya sea por la inflación o por los precios del petróleo. La experiencia nos indica que existe un poco de variación cada que se cotiza, por lo regular aumenta. En este momento tengo los precios que someto a su consideración, no se pudo realizar el cuadro comparativo ya que, como lo expuse al inicio del punto, la petición de la cancelación fue por la mañana de hoy, como por ejemplo **FRESLIM ASFALTOS EMULSIONES Y MODIFICADOS** es una empresa de Irapuato, Gto. nos cuesta a \$ 3,462.00 (tres mil cuatrocientos sesenta y dos 00/100 m.n.) el M3 ya incluido el iva, la otra empresa que se llama **COTIMEX CONSTRUCTORA TIERRA DE MEXICO, S.A DE C.V.** es de Colima, Colima el precio es de \$ 2,064.80 (dos mil sesenta y cuatro pesos 80/100 m.n.) M3 iva incluido, tenemos otra cotización del **GRUPO CONSTRUCTOR MEXVIC, S.A. DE C.V.** con la cantidad de \$ 2,047.40 (dos mil cuarenta y siete 40/100 m.n.) M3 iva incluido, (**KONAVI**) **KONSTRUCCIONES NAVARRO VILLEGAS S.A. DE C.V.** con la cantidad de \$ 1,972.00 (mil novecientos setenta y dos pesos 00/100 m.n.) M3 iva incluido, que esta entre la de \$ 2,047.40 (dos mil cuarenta y siete 40/100 m.n.) y la de 1,972.00 (mil novecientos setenta y dos pesos 00/100 m.n.) que sería la de Colima y la de esta Ciudad.



Evidentemente la más barata es la de **KONAVI Reitero**, de aceptar la propuesta estaremos cotizando el material ya que no creo que los proveedores anteriores nos respeten los precios a tres meses. **LIC. LAURA ELENA MARTÍNEZ RUVALCABA**.- Regidor Presidente de la Comisión de Hacienda.- esta propuesta es razonable para que no paren ellos por cuestiones de trámites internos para salir el año. **MTRO. CARLOS AGUSTÍN DE LA FUENTE GUTIÉRREZ**.- Encargado de la Hacienda Municipal.- es conveniente mencionar que si lo preveía el reglamento anterior de Adquisiciones, en el tema de compras recurrentes, esto es de que se haga cada mes o cada determinado tiempo si lo permitía como única vez ya después era el proceso normal precisamente para agilizar y no detener la operatividad de las áreas, no se quién tuvo la idea de quitarlo valdría la pena de volver a retomarlo y ver ese punto en específico para llevarlo en su momento a las comisiones correspondientes porque si es necesario, precisamente en el entendido de abonarle a la operabilidad que a final de cuentas si debería de considerarse. **ING. HÉCTOR ANTONIO TOSCANO BARAJAS**.- Jefe de Proveeduría y Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones.- si se considera plenamente desahogado el punto pasamos a su aprobación de la compra de \$ 813,000.00 (ochocientos trece mil pesos 00/100 m.n.) de la **MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE**, se somete a consideración a través de votación, mismo que es aprobado por unanimidad de los presentes.-----

SEPTIMO PUNTO.- **ING. HÉCTOR ANTONIO TOSCANO BARAJAS**.- Jefe de Proveeduría y Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones.- pasamos al siguiente punto, en el cual someto a su consideración la autorización en su caso de la adquisición de la **EMULSION ASFALTICA RAMPOMIENTO RAPIDO** para el bacheo de las diferentes calles de la ciudad de acuerdo a la requisición número de Obras Públicas 2015-04918. Para este punto, les muestro el cuadro comparativo: son cuatro empresas **FRESLIM ASFALTOS EMULSIONES Y MODIFICADOS**, las condiciones que nos ofrece este proveedor incluye el flete de Irapuato a Ciudad Guzmán es de entrega inmediata y nos da de 20 a 25 días de crédito el costo unitario es de \$7.55 (siete pesos 55/100 m.n.) más iva, el precio total por los 32,000 litros asciende a \$280,256.00 (doscientos ochenta mil doscientos cincuenta y seis pesos 00/100 m.n.). La empresa **EMAD EMULSIONES ASFALTICAS Y DERIVACIONES S.A. DE C.V.** nos la ofrece en \$ 6.65 (seis pesos 65/100 m.n.) más iva por unidad, las condiciones que nos ofrece este proveedor incluye el flete de Irapuato a Ciudad Guzmán, entrega en dos días, sin embargo el pago seria por anticipado, el precio total por los 32,000 litros asciende a \$246,848.00 (doscientos cuarenta y seis mil ochocientos cuarenta y ocho pesos 00/100 m.n.). La empresa **KONAVI KONSTRUCCIONES NAVARRO VILLEGAS S.A. DE C.V.** ellos nos piden el pago por anticipado de contado el precio por unidad es de \$ 8.69 (ocho pesos 69/100 m.n.) más iva, el precio total neto a pagar es de \$ 322,572.80 (trescientos veintidós mil quinientos setenta y dos pesos 80/100 m.n.). Tenemos a la empresa **CONSTRUCCIONES Y CARRETERAS, S.A. DE C.V.**, esta empresa no cuenta con el traslado tendremos que ir a la planta de 4 caminos a recoger el material nos da crédito de 30 días y el costo total es de \$ 315,520.00 (trescientos quince mil quinientos veinte pesos 00/100 m.n.) ya que nos ofrece a \$8.50 el precio unitario más iva, tenemos que adicionar \$7,000.00 (siete mil pesos 00/100 m.n.) más iva solamente por el traslado y este es el precio de los dos más caros. Ahora, solamente seria establecer el costo de las empresas más baratas que son



EMAD EMULSIONES ASFALTICAS Y DERIVACIONES S.A. DE C.V. el detalle es de que el no nos da crédito y en el caso de esta empresa **FRESLIM ASFALTOS EMULSIONES Y MODIFICADOS** si nos da crédito, por el momento no hay presupuesto para pagar al contado. **C. SUSANA VALENCIA DEL TORO.**- Presidente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y turismo de Ciudad Guzmán.- propongo en todo caso que a la empresa más barata se le solicite crédito o más tiempo para pagar y a la empresa de **FRESLIM** que reduzca en el precio o que nos de mas tiempo de pago seria dejarlo pendiente, para ver que respuesta nos dan los proveedores que tienen el precio mas bajo. **LIC. LAURA ELENA MARTÍNEZ RUVALCABA.**- Regidor Presidente de la Comisión de Hacienda.- yo opino que le demos para adelante para que no se tarde este trámite y hacerles de hincapié a los proveedores para que nos mejoren la condiciones. **ING. HÉCTOR ANTONIO TOSCANO BARAJAS.**- Jefe de Proveeduría y Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones.-someteríamos a votación a estos dos proveedores que es de **FRESLIM** y a **EMAD**, condicionado a realizar las gestiones pertinentes ya propuestas, esto es, en el caso de **EMAD EMULSIONES** para solicitar un plazo mayor como forma de pago y atendiendo la petición de la Comisión ver con el tesorero para ver si le paga al contado, en el caso de que el proveedor no otorgue crédito y si no estamos autorizados en el plazo con esta empresa, seria realizar las gestiones ante a la empresa de **FRESLIM para gestionar un mejor precio y que nos respete las condiciones de compra ya establecidas, de ser el caso**, hacerle la compra a esta empresa. Los resultados que se obtengan de estas gestiones los mandaré a sus correos electrónicos para tomar la decisión correspondiente. Se somete a consideración a través de votación, mismo que es aprobado por unanimidad de los presentes.-----

OCTAVO PUNTO.- Asuntos Varios **C. ALBERTO HERRERA ARIÁS.**- Representante Ciudadano.- hablando de bacheo en Alberto Cárdenas Jiménez está muy bien la carretera hay tres o cuatro baches y yo diría no esperar a que se haga mas grande o que haya más baches, en el canal Jalisco se inunda mucho me he dado a la tarea de ver la vertiente y se tapa en la calle Grullo esta un canal, y en ese canal no tiene entradas de agua para toda esa colonia bajo por el Grullo y no tiene entrada, es el canal Jalisco en ese punto viene el agua en donde empieza el contingente de agua y toda esa calle se despedaza totalmente y yo seguí la corriente y pasapor enzima del canal Jalisco. **ING. MANUEL MICHEL CHAVEZ.**- JEFE DE OBRAS PUBLICAS.- en la Garita de Juárez es en donde esta mal el colector como hace 10 años, incluso de los baches de Alberto Cárdenas Jiménez se van a realizar los trabajos necesarios, nuestro personal está en la Avenida Cruz Roja para aprovechar y hacer el trabajo, pues ahorita estamos viendo como atacar a las calles que están mas dañadas y transitadas; para atacar un bache tengo que mover a todo mi personal y maquinaria y mejor decidimos en atacar los baches que ocupan más y estamos trabajando como a las 6:30 p.m. **C. ALBERTO HERRERA ARIÁS.**- Representante Ciudadano.- otra cosa el bacheo que esta entre Ocampo y Corregidora y ese bacheo ¿cómo se hace? **MANUEL MICHEL CHAVEZ.**- JEFE DE OBRAS PUBLICAS.- tiene que ser concreto regularmente le colocaban era asfalto y esta mal echo colocado tiene que ser concreto las que son de pavimento nos requiere mas inversión regularmente les ponen asfalto esta mal echo lo ideal es levantar la losa y el bacheo. **ING. HÉCTOR ANTONIO TOSCANO BARAJAS.**- Jefe de Proveeduría y Secretario Ejecutivo de la Comisión de



Adquisiciones.- como les comentaba al principio de la Sesión sobre el reglamento a la Presidenta Susana y a la Regidora Laura, en el caso del Asfalto es una compra recurrente de acuerdo al reglamento, sin embargo como lo comentó el tesorero, se eliminó un artículo o cláusula que refirmaba este aspecto, al ser eliminado se limita la compra de la emulsión y los productos similares hasta que no pase por la Comisión de Adquisiciones, en este sentido es muy importante de que hagamos una sesión para analizar el reglamento actual no sólo en ese punto, sino de forma integral para que se pudieran mejorar o enriquecer o en su caso en eliminar algunos pero que si la comisión nos de la autorización de este análisis y hacer la propuestas que nos ayuden hacer mas ágil las compras y no excedernos. **LIC. LAURA ELENA MARTÍNEZ RUVALCABA.-** Regidor Presidente de la Comisión de Hacienda.- nada más para llegar a esa sesión que requiere la Comisión de Adquisiciones que ya viniera previamente trabajado por Ustedes que son los operativos del día a día de las compras para no llegar a trabajar en un reglamento que nosotros realmente no conocemos si es funcional si no lo es y que ustedes ya tenga detectados los puntos que se van a definir y se van a decir que esto si esta operando o no esta operando también en avanzar y no venir a una sesión maratónica de muchas horas. **ING. HÉCTOR ANTONIO TOSCANO BARAJAS.-** Jefe de Proveduría y Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones.- recibiendo su propuesta nosotros veremos el análisis y en su momento les daremos a conocer las propuestas para que ustedes lo tengan a su consideración y establecer la fecha en este sentido.-----

NOVENO PUNTO.- Clausura de la Sesión: agotados los temas de esta sesión solicito a la Presidenta para que nos de por clausurado esta Sesión de la Comisión de Adquisiciones; **C. SUSANA VALENCIA DEL TORO.-** Presidente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Ciudad Guzmán.- muchas gracias por su asistencia doy por clausurado a las 13:25 horas.-----

Firmando la presente acta los miembros de la Comisión que se encuentran presentes quienes intervinieron y quisieron hacerlo para dar validez de los acuerdos tomados.

A T E N T A M E N T E
 SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
 "2015, AÑO DEL CENTENARIO DE LA TERCERA DECLARACIÓN COMO CAPITAL DEL
 ESTADO DE JALISCO A CIUDAD GUZMÁN"
 Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco
 23 de noviembre de 2015

INTEGRANTES DE LA COMISION DE ADQUISICIONES	FIRMA
LIC. ALBERTO ESQUER GUTIÉRREZ Presidente Municipal. En su representación LIC. MARÍA LUIS JUAN MORALES.- Regidor Presidente de la Comisión Edilicia de Participación Ciudadana y Vecinal	

Handwritten signature in blue ink

Multiple handwritten signatures and scribbles in blue ink on the right side of the page.

y de Tránsito y Protección civil.	
LIC. LAURA ELENA MARTÍNEZ RUVALCABA Regidor Presidente de la Comisión Edilicia de Hacienda	
LIC. ALAN PINTO FAJARDO Regidor Representante de la Fracción Edilicia del (PRI)	
C. AURELIA ARELLANO VILLALVAZO Regidor de Representación Proporcional (PAN)	
MTRO. JOSÉ LUIS VILLAVAZO DE LA CRUZ Regidor Representante de la Fracción Edilicia de MORENA	
MTRO. CARLOS AGUSTÍN DE LA FUENTE GUTIÉRREZ Encargado de la Hacienda Municipal	
LIC. ALEJANDRA CÁRDENAS NAVA Contralora Municipal	
C. SUSANA VALENCIA DEL TORO Presidente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Ciudad Guzmán	
C. ALBERTO HERRERA ARIAS Representante Ciudadano	

ING. HECTOR ANTONIO TOSCANO BARAJAS

Jefe de Proveduría y Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, Contratación de Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Zapotlán el Grande.

Esta hoja forma parte de la Sesión ordinaria número 4 de la Comisión de Adquisiciones, Contratación de Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.